



Embajada de Jamaica en República Dominicana

Pasos a seguir requisitos visa.

Las solicitudes de visado se reciben vía correo electrónico siguiendo las indicaciones a continuación:

- Paso 1:
Recopilar toda la documentación requerida, según el tipo de visado a solicitar, dígame de turismo, negocio o tránsito.
- Paso 2:
Escanear el expediente y convertir en un PDF.
- Paso 3:
Enviar el expediente completo en un solo PDF a nuestro correo electrónico:
visajamaica@jamaica-rd.com
- Paso 4:
Al recibir el expediente y verificar que todo esté correcto, se le indicará la fecha en la que debe suministrar el pasaporte y los dólares correspondientes según la solicitud, en caso de ser necesario será solicitada documentación original, la misma será devuelta después de verificar su autenticidad.
- Paso 5:
Luego de pagar la solicitud, se le compartirá un recibo o comprobante de pago, en el cual se le indica la fecha y la hora en la que puede retirar su pasaporte. CONSERVAR dicho recibo, ya que, éste es imprescindible para la devolución del pasaporte.
- Paso 6:
Retirar el pasaporte en la fecha y hora que le indica el recibo de pago, luego de recibirlo debe revisar que el mismo le pertenezca y el resultado de su solicitud, ya sea aprobado o negado.